



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

03 DE OCTUBRE DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

**RESPUESTA**  
**NUEVO LEÓN, ¿NUEVA CONSTITUCIÓN?**  
**JORGE ÁLVAREZ BANDERAS**

El pasado sábado 1º. de octubre, el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en su número 140, anuncia la publicación por parte del Poder Ejecutivo de dicha entidad federativa, de una “*Nueva Constitución*”, bajo el lema: “*Para un nuevo Nuevo León*”; pasando de contar con 153 artículos a 215 artículos,

El Decreto número 248 publicado, trata de una reforma “*integral*” a la Constitución Política de dicha entidad federativa, no se trata de un nuevo ordenamiento constitucional, como se da a conocer en el medio oficial y en medios sociales; el Artículo Primero Transitorio establece que este Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en dicho medio oficial, esto es el domingo 2 de octubre.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León fue publicada el 16 de diciembre de 1917, el último de sus artículos establece la permanencia por siempre de dicho ordenamiento al precisar que, esta Constitución no perderá su fuerza y vigor ni aún en el caso de que por alguna rebelión se interrumpa su observancia y que cuando por cualquiera causa se establezca un Gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el Pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a aquélla y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido serán juzgados así los que hubieren figurado en el Gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta -una fórmula similar al ordenamiento federal-, amén de que solo puede ser adicionada o reformada, más no derogada, ni mucho menos abrogada.

En materia impositiva es interesante analizar el contenido del actual artículo 55, en relación al artículo 34 que establecía las obligaciones de los nuevoleonenses, ya que ahora este 55 considera que la obligación de quien habita en la entidad -no solo de los “originarios”-, es la de contribuir para los gastos públicos a través del pago de las contribuciones relativas, lo anterior vinculado con una frase posterior a la fracción segunda que establece que, la forma de efectuar el cumplimiento de la obligación señalada en la presente fracción será establecida mediante las leyes.

Aquí se abre un compás de espera importante a nivel jurídico, ya que de acuerdo al Artículo Segundo Transitorio del Decreto en cita, señala que se derogan (*sic*) todas las disposiciones normativas que contravengan lo dispuesto por dicho Decreto, y que el Congreso del Estado deberá emitir o, en su caso, armonizar las leyes a lo dispuesto por dicho Decreto, sin fijar un plazo para ello.

La contrariedad es, que en tanto no se expidan las leyes a qué se refiere esta Constitución, continuarán vigentes las disposiciones jurídicas vigentes a la entrada en vigor de este decreto, que el mismo decreto en otro artículo transitorio ha derogado, así tal cual, un juego de palabras que les dará muchos dolores de cabeza a la hacienda pública estatal y municipal en la recaudación, ya veremos...

<https://www.atiempo.mx/destacadas/nuevo-leon-nueva-constitucion-por-jorge-alvarez-banderas/>

## **AHUIZOTE**

### **TEMAS DE CAFÉ**

#### **JUAN MANUEL BELMONTE**

MEMORIAS DE UN COLONO, DE EZIO

EL GENERAL DESPOJO SUS TIERRAS

ELENA CHAVEZ, ¡Y EL REY DEL CASH!

CNTE, MARCHA MASIVA ESTATAL, 03

El gobernador del estado Alfredo Ramírez Bedolla, hizo la presentación del audiolibro: Memorias de un Colono, de Enzo Cusi en la ciudad de Apatzingán, ante el beneplácito del alcalde morenista José Luis Cruz Lucatero, ahí el mandatario estatal comentó que había escuchado, de este libro y de la familia Cusi que había desarrollado, la agricultura, ganadería, cultivo de arroz y limón entre otras cosas, en una amplia región de la Tierra Caliente Michoacana, y agregó que era bueno rescatar estas lecturas para ejemplo de las nuevas generaciones.

#### **SERGIO PIMENTEL, RESCATÓ LA OBRA**

Primero no sabemos si efectivamente Alfredo ha leído el libro, y si lo hizo entonces debe haber una clara intención, de seguir deteriorando la imagen del general Lázaro Cárdenas del Río, y desde luego mantener su enfrentamiento con Los Cárdenas, en este caso con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, y desde luego con Lázaro Cárdenas Batel. Vamos por partes, la idea de este audiolibro se difundirá en todas las plataformas digitales, del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, creado desde luego por el ingeniero Cuauhtémoc durante su gobierno en la entidad, darlo a conocer dijeron en la Tierra Caliente Michoacana, fue un esfuerzo de Sergio Pimentel director con la voz, del periodista Héctor Tapia colaborador del SMRYT.

El libro describe la historia de Dante Cusi, un italiano que vino a buscar tierras en el continente americano, y encontró en Michoacán las mejores tierras, y se dedicó con sus hijos Ezio y Eugenio a trabajarlas, hasta convertirlas en haciendas muy productivas, con agua y sistemas hidráulicos avanzados para su tiempo, crearon un verdadero desarrollo que benefició a miles de trabajadores, desde Uruapan, Gabriel Zamora o Lombardía y Nueva Italia.

#### **MOLESTIA CUANDO EL GENERAL LES QUITO TODO**

Por eso preguntábamos si el gobernador había leído el libro, porque también Ezio Cusi muestra su molestia y enojo, por la forma en que el general Lázaro Cárdenas del Río, primero los trató y después les quitó sus tierras, a precios que le dio la gana, y sin compensación alguna para los trabajadores, molestias que entendemos se justifican porque les estaban quitando, el trabajo de toda su vida. Van cinco párrafos del libro, en donde se percibe la molestia de los herederos de Dante Cusi, página 311: Cinco días pasamos en Nueva Italia, como bajo una pesadilla, casi

siempre encerrados en la pequeña pieza del administrador, esperando ser llamados por el señor presidente, cuando tuviera tiempo para seguir discutiendo. Nos encontrábamos en nuestra propia casa como extraños, viendo entrar y salir gente que sin miramiento alguno se metían al comedor, y a la cocina y se apropiaban de todo lo que encontraban. Nosotros comíamos cuando y como se podía; como limosneros a veces en el comedor de los empleados, las más veces en la cocina, porque nuestro departamento, al igual que en Lombardía lo pusimos a disposición del presidente, y la comisión que lo acompañaba. Durante esos días a cada rato llegaban en aeroplanos, utilizando el campo de aterrizaje que teníamos arreglado, altos personajes del gobierno: ministros, gobernadores y muchos otros que iban a entrevistar al presidente, que aunque lejos de la capital siempre estuvo ocupado: no le dejaban casi tiempo para atender nuestro asunto, el que lo había llevado ahí. Igual Ezio narra con horror la forma en que trató a los trabajadores, a quienes despidió sin compensación alguna, o sea no es un libro para presumir las acciones del General Cárdenas.

Ahora pregunte a los ejidatarios y campesinos que recibieron esas tierras, así Nueva Italia se convirtió en el ejido más grande de México, uno de los más productivos y aún hoy, esa región es rica en ganadería, agricultura fruticultura porque el general hizo realidad la Revolución Mexicana, pero desde luego no es un libro para engrandecer, los actos del general Cárdenas porque es la visión de los vencidos, y a nadie le gusta que le quiten lo suyo, logrado en años de esfuerzos y sacrificios. Y la duda persiste, ¿la 4T intenta desmitificar la figura del general y sus descendientes?.

#### ELENA CHAVEZ GONZALEZ Y CESAR YAÑEZ

No cabe duda la vida da cada sorpresa, ¿Quién iba a pensar?, que una mujer llamada Elena Chávez González, iba a causar gran alboroto en los integrantes de la 4T, a tal grado que ha logrado trascender que el presidente de México, encargó al titular de Gobernación César Augusto, hacer hasta lo imposible para evitar que este libro esté en los aparadores, de las librerías en unos días más, aunque se afirma que Amazon ya vendió toda la dotación, que le correspondió de la primera edición. Este libro ha sacudido los cimientos de la 4T, porque lo que se refiere en el libro, de acuerdo con Elena Chávez, es el producto de los 18 años de matrimonio de ella con César Yáñez, el eterno titular de comunicación del presidente por muchos años, hasta que al inicio de la actual administración Cesar se casó, en una gran boda que molestó al presidente y lo marginó, casi por cuatro años y ahora su ex mujer recorre los velos, y muestra las traiciones políticas, ambiciones personales, infidelidades, abusos laborales, corrupción y autoritarismo porque considera, que los mexicanos tienen derecho a conocerlos. Lo de Guacamayas lo comentaremos después.

#### FAVORABLE LA PRORROGA: LUIS NAVARRO

El responsable de las finanzas públicas en la entidad, Luis Navarro García comentó que era bueno, que los diputados michoacanos hayan aprobado, la prórroga para multas y recargos para quienes no han alcanzado, a tramitar sus placas nuevas hasta casi medio mes de diciembre, y dio a conocer que hasta ahora se han realizado, 770 mil trámites para canje de placas, y 940 mil refrendos y los recursos se usan para fortalecer, el sistema de salud y mejorar las carreteras.

## HOY OTRA VEZ MARCHA MASIVA ESTATAL

Nuevamente le recomendamos que si no tiene nada importante que hacer, por el rumbo de la Casa Michoacán, la Calzada Juárez, el centro de Morelia mejor quédese en casa, porque otra vez la CNTE Poder de Base dio a conocer que este tres de octubre, realizará una marcha masiva estatal, para presionar al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, para que le cumpla su pliego de peticiones que no es otro, que plazas base para los egresados de las normales, en sus generaciones 2019, 20, 21 y 22.

## 23 MILLONES PARA LOS TIGRES DEL NORTE

Apareció la factura de los 23 millones para los Tigres del Norte, por las tres horas y media que actuaron, la noche del 15 de septiembre previo al grito del presidente, Andrés Manuel López Obrador, y al Grupo Firme solamente de dieron 2 millones y medio, en el foro del Coliseo Romano que han convertido al zócalo capitalino, en donde le dan circo al pueblo bueno y sabio de México.

<http://www.ahuizote.com/2022/10/17/cnte-marcha-masiva-estatal-03-columna-politica-temas-de-cafe/>

### **AHUIZOTE LA COLUMNA**

#### **JOSE CRUZ DELGADO**

ÉXITO POLÍTICO DE PONCHO.

CAPACITA CEDH A SERVIDORES PÚBLICOS DE TANGANCÍCUARO.

CELEBRÓ TARÍMBARO 477 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.

Con la participación de la cantante michoacana, Rocío Vega en la plaza Melchor Ocampo y el encendido de Catedral, alusivo a los colores de nuestra Bandera, concluyeron las actividades del mes patrio que el Gobierno Municipal que encabeza el alcalde, Alfonso Martínez Alcázar, llevó a cabo durante todo septiembre.

En este sentido, el presidente municipal, comprometido con la realización de actividades que contribuyan al sano encuentro familiar y permitan disfrutar del colonial centro de nuestra ciudad, impulsó un programa diseñado para chicos y grandes.

De esta forma, el Gobierno Municipal a través de las Secretarías de Cultura, Turismo, Servicios Públicos y Fomento Económico, hicieron brillar a Morelia como Cuna Ideológica de la Independencia.

CAPACITA CEDH A SERVIDORES PÚBLICOS DE TANGANCÍCUARO.....La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Michoacán inició una Jornada de Capacitación en materia de derechos humanos, dirigida a las personas servidoras públicas del municipio de Tangancícuaro.

A través de la Visitaduría Regional en Zamora y de la Coordinación de Estudios Divulgación y Capacitación, se dio inicio a las actividades programadas para los siguientes dos meses de trabajo, a partir de diferentes estrategias académicas, didácticas y tecnológicas, vinculadas con el modelo que responde a la agenda de derechos que se estableció dentro del Plan Estratégico de Desarrollo del organismo.

La primera actividad estuvo dirigida a personas servidoras públicas del área de seguridad del municipio, con quienes se abordaron temas relacionados a la prevención de la tortura, uso legítimo de la fuerza, detenciones y retenciones arbitrarias; entre otros tópicos enfocados a prevenir violaciones a los derechos humanos de la ciudadanía durante el actuar policial.

Por cierto, también concluyó con éxito la primera “Feria Internacional del Libro de Morelia”, que se desarrolló en las plazas Benito Juárez y Armas, así como el andador Miguel Hidalgo, espacios que se convirtieron en punto de encuentro para la lectura.

Durante la clausura de la “Feria Internacional del Libro de Morelia”, la titular de SeCultura, precisó que durante 9 días se logró una venta de libros que dejó una derrama económica de 12 millones de pesos, cifra reportada por las más de 80 casas editoriales de México, España y Estados Unidos.

#### CELEBRÓ TARÍMBARO 477 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.....

El Ayuntamiento de Tarímbaro conmemoró el 477 aniversario de la fundación de Tarímbaro en el Palacio Municipal y realizó la entrega de la presea Princesa Doña Isabel Beatriz de Castillejo Inahuatzi.

En representación del Presidente Municipal, Bladimir González Gutiérrez, la Síndico, Oliva Casimiro Huerta encabezó el evento protocolario de la entrega de la presea a la profesora Marisela Medina Sánchez y J. Socorro Rico Lázaro.

En sesión solemne, el Cabildo destacó la importancia del reconocimiento a la labor de personas, instituciones o asociaciones civiles, quienes realicen acciones a favor de sectores vulnerables o participaciones destacadas.

<http://www.ahuizote.com/2022/10/10/el-que-afirma-tiene-obligacion-de-probar-columna-politica-bajo-la-lupa/>

#### **AHUIZOTE FERNANDO PÉREZ COORDENADAS POLÍTICAS**

¡RENUNCIÓ A LA FRACCIÓN PANISTA!

A pesar de que el diputado Oscar Escobar Ledesma no tiene lazos con otro partido, la dirigencia estatal del PAN iniciará el procedimiento jurídico para expulsar al diputado Oscar, luego de que renunció a la bancada albiazul, pero no a la militancia y se autoproclamo independiente.

Sin embargo, el secretario general del comité estatal del PAN, Javier Estrada Cárdenas, aseguró que el instituto político cuenta con todas las facultades para anular su militancia, debido a que él se volvió contra el partido.

En ese orden de ideas el dirigente panista destacó que tienen las facultades plenas para separarlo del partido, porque los estatutos del partido hablan de que no se puede ir en contra del instituto político, y acciones como esta, de separarse de la bancada, son contundentes contra el PAN.

Y la verdad no es ninguna sorpresa debido a que las diferencias entre el diputado Escobar Ledesma y la dirigencia estatal panista se agudizaron cuando la presidenta del

partido, Ma. Refugio Cabrera lo destituyó como coordinador parlamentario y nombró a Larisa Pérez para sustituirlo.

Por otro lado, con la renuncia de Escobar Ledesma, el PAN pierde la posibilidad de presidir la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado, porque sólo contará con 7 legisladores y no tienen el 20 por ciento de representación para encabezar la Jucopo.

Finalmente sin lugar a dudas este es un fuerte golpe para el PAN en Michoacán, pero no es el único caso de diputados que renuncian a su fracción parlamentaria, pero no al partido y como ejemplo está el caso de las diputadas Fanny Arreola y Julieta Gallardo, que hace un año abandonaron el grupo parlamentario del PRD, pero no la militancia perredista y hace un mes Eréndira Isauro Hernández renunció a la bancada de Morena, pero no a la militancia.

<http://www.ahuizote.com/2022/10/13/renuncio-a-la-fraccion-panista-columna-coordenadas-politicas/>